

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.112/14

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

A N U N C I O

La Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente nº 02/2014 de modificación del vigente Presupuesto General de 2014, en la modalidad de suplemento de crédito, dando cumplimiento al artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Mamblas, a 26 de marzo de 2014.

El Presidente, *Félix Álvarez de Alba*.